

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA



Acta N° 41

Sesión Ordinaria

26 de abril del 2016

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 41

Sesión Ordinaria del 26 de Abril de 2016

ASISTENCIAS:

Presiden los señores ediles Mauro Mego y Jaime Píriz, asisten además los señores ediles: Mary Núñez, Lourdes Franco, Julio Graña, Federico Amarilla, Rodolfo Olivera, Diana da Silva, Mario Sacía, Graciela Techera, Roberto Méndez, Rosana Piñeiro, Cosme Molina, Esther Solana, Daniel Katz, Graciela Saroba, Cristian Martínez, José Luis Molina, Sebastián Pintos, Martín Valdez, Carlos Dianessi, Artigas Iroldi y los ediles suplentes: Lavalleja Cardoso, Saúl Brener, Graciela Nassi, Gladys Pereyra, Silvina Silva, Leticia Méndez, José Villagrán, Blanca García y Daniel Fontes.-

AUSENCIAS: Sin aviso los señores ediles: Antonio Sánchez, Federico Priliac, Nelba Inceta y María E. Cedrés.-

Con aviso los señores ediles: Artigas Barrios, Nadina Fernández, Eduardo Veiga, Emilio Rotondaro y Gabriel Correa.-

Con licencia los señores ediles: Yeanneth Puñales, Mary Pacheco y María Saráchaga.-

Alternaron los señores ediles suplentes: José I. Riet Correa, Ángel Silva, Wilmar Abreu, Eduardo Trabuco y Humberto Alfaro.-

SR. PRESIDENTE: Buenas noches señores ediles. Iniciamos la sesión del día de la fecha.

(Es la hora 20 y 7)

A consideración el Acta N° 40 correspondiente a la sesión del pasado 12 del corriente. Los que estén por la afirmativa para su aprobación, sírvanse indicarlo . . .

(Se vota:) 21 en 21. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Tenemos una invitación para dar a conocer.

(Se lee)

“Foro de Medio Ambiente –Comunicación. Adjuntamos nota informativa referente al próximo foro denominado “Importancia de los recursos hídricos del país y preservación de los humedales” a realizarse en el mes de mayo del corriente año en esta Sede. En el mismo sentido solicitamos nos haga llegar la nómina de interesados en participar. Quedamos a sus órdenes, saludamos atentamente. RRPP. JUNTA DEPTAL. DE MALDONADO”

Maldonado 14 de abril de 2016.

Autoridades correspondientes

Tenemos el agrado de llevar a su conocimiento que la Comisión de Medio Ambiente del Cuerpo se encuentra abocada a la organización del Foro “Importancia de los recursos hídricos del País y preservación de los humedales” previsto para los días 7 y 8 de mayo del corriente año.

Esperando contar con vuestra presencia, saludamos atentamente, comunicando además que a la brevedad se continuará haciendo llegar a ustedes toda la información relativa al Foro de referencia. Comisión de Medio Ambiente. Junta Departamental de Maldonado”.

SR. PRESIDENTE: Iniciamos la Media Hora Previa. Tiene la palabra el señor edil Sebastián Pintos.

SR. PINTOS: Gracias Presidente. Nos vamos a referir a la situación que estamos padeciendo en el norte de nuestro departamento donde tenemos más de 300 mil hectáreas bajo agua a causa de las precipitaciones que han afectado a casi todo el territorio nacional.

Es realmente preocupante la situación en que se encuentra esta parte del departamento y la incidencia que va a tener en la economía, tanto nacional como departamental y local en el sentido de que las pérdidas económicas que directamente soportarán los productores afectarán también a los trabajadores zafrales, a los contratistas y a los camioneros que estos meses del año se trasladan de todas partes del país a trabajar en la zafra del arroz.

Dentro de este panorama catastrófico se encuentran el sector arrocero, donde el 70 por ciento del área sembrada se encuentra bajo agua, por lo tanto imposibilitada de ser cosechada generando daños millonarios que afectarán a toda la zona.

Los costos productivos del arroz son altísimos, sembrar una hectárea de arroz tiene un costo de más de dos mil dólares, por esto el rendimiento es fundamental, ya no para obtener ganancia, sino para cubrir los gastos y con esta realidad el rendimiento es inexistente o mínimo, porque cuando baje el agua hay que ver qué queda y otra cosa que no es menor, cómo se saca ese arroz porque la mayoría de las rutas y los caminos rurales que anteriormente estaban en malas condiciones, con esta situación quedaron destruidos.

Respecto a la afectación de las rutas nacionales y departamentales, es muy claro que el Gobierno y particularmente el MTOP ha sido omiso a nivel país y nuestro departamento no escapa a esa realidad que ahora se agrava con las inundaciones. Es notorio el pésimo estado en que se encuentran las rutas del norte del departamento, la 14 (Gral. Venancio Flores) entre Lascano y Paso Averías, la ruta 15 (Javier Barrios Amorín) entre Lascano y el empalme con la ruta 19 y la 19 desde el empalme hasta el Pueblo San Luis al medio, de igual forma está la ruta 14 entre Lascano y la ruta 9

(Coronel Leonardo Olivera), por lo que cada vez se hace más dificultoso circular por estas rutas por las cuales se llega a la ciudad de Lascano y por donde sale la mayor parte de la producción agrícola del departamento, resultando imprescindible realizar obra nueva ya que por la falta de mantenimiento y el retraso en la inversión es que nos encontramos en esta situación.

Y para esto el Gobierno tiene las herramientas para atender esta emergencia aplicando la ley 15903, del año 1986 que en su artículo 464 prevé que el Poder Ejecutivo ante acontecimientos graves o imprevistos como en este caso, aunque no exista crédito disponible, se puede autorizar, para estas excepciones, hasta el uno por ciento del Presupuesto Nacional.

Me gustaría destacar que fue por esta ley que el gobierno del Frente Amplio en el año 2007 se utilizaron 28 millones de dólares del rubro “acontecimientos graves e imprevistos” para la capitalización de Pluna y en el año 2011 se derivaron 300 millones de pesos del rubro para la construcción de un Centro del SIRPA, por esto entiendo que es imprescindible que con carácter urgente el Gobierno Nacional tome conciencia de la gravedad de esto, donde una parte importante de nuestro departamento queda destrozado.

También digo que en el año 2001 se aprobó el proyecto que desde la década del 90 se venía trabajando que consiste en la realización de un muro al margen del Río Cebollatí, del lado de nuestro departamento que permite canalizar el agua hacia la Laguna Merín, impidiendo que esta agua se desborde hacia los campos como ocurre ahora y cada vez con más frecuencia, ya que con menos intensidad recuerdo que ocurrió lo mismo en agosto del año pasado y en febrero del año 2014.

Creo que respecto a esto acá lo que falta es voluntad por parte del Gobierno Nacional ya que el costo estimado anda alrededor de dos millones de dólares y lo que se pierde es muchísimo más, sin perjuicio que los mismos productores han manifestado que están dispuestos a aportar el dinero y las maquinarias necesarias para la obra.

Por lo expuesto, señor Presidente, voy a solicitar el apoyo del Cuerpo para que estas palabras sean remitidas al Intendente Departamental, al Municipio de Lascano, a la Presidencia de la República, al Ministerio de Economía y Finanzas, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al despacho del Senador Jorge Larrañaga, al Presidente del Congreso de Intendentes, Econ. Sergio Botana, a la Asociación Fomento Rural de Lascano, a la Asociación de Cultivadores de Arroz (Andes 1409 Piso 4to. Montevideo), a la nueva Radio de Lascano, a Alas F.M. de Lascano, al Canal 2 de Lascano, al informativo de Oceánica FM de Chuy y Coronilla FM de esa ciudad.

SR. PRESIDENTE: El señor está solicitando el apoyo del Cuerpo para el planteo que acaba de realizar.

Por la afirmativa . . .

(Se vota:) 16 en 28. AFIRMATIVA.

Tiene la palabra la señora edil Lourdes Franco.

SRA. FRANCO: Gracias Presidente. Hoy voy a hacer una reflexión destacando las tareas que se han llevado adelante por las inclemencias del tiempo que han sacudido a todo el país y que los uruguayos estamos al tanto de las calamidades que hemos padecido en estos últimos días.

Destacar la presencia y el arduo trabajo de muchos funcionarios municipales, de las diferentes Instituciones Públicas, de las Asociaciones Civiles, de los vecinos que integrando alguna organización se mostraron proclives a colaborar con los mismos vecinos que estaban pasando por una situación dramática por los acontecimientos de estos últimos días.

La labor ha sido muy importante y saludamos a todos, salvo algunas excepciones que lamentablemente siempre siguen ocurriendo, porque personas sin escrúpulos utilizan estas ocasiones para robar, llevándose cosas que no les pertenecen.

Más aún en situaciones donde la gente está muy nerviosa, desesperada y muchas veces necesita una palabra de contención y de aliento.

Saludar sí a todas las personas, a todos los uruguayos en todo el país porque esta situación ha afectado a todo el País y se supo estar a la altura donde el pueblo uruguayo se ha portado con la mayor grandeza posible.

Otro tema compañero:

Tengo una nota que no la voy a leer porque es extensa y está referida al próximo 1° de mayo, reseñando lo que nosotros hacemos como trabajadores el 1° de mayo, reflexionar, porque no hay nada para conmemorar, no hay nada para festejar, pero sí para reflexionar todos juntos, el porqué del 1° de mayo donde cada trabajador tiene ese día. En momentos como éstos que son complicados a veces es difícil hablar sobre el 1° de mayo, porque también se dan situaciones de falta de trabajo en la zona, pero es importante hacer una recordación acerca del próximo 1° de mayo, por lo que pido que la misma se incorpore al Acta.

Gracias compañero Presidente.

“El domingo que viene se cumplen ciento treinta años del asesinato por parte de la Justicia norteamericana de la ciudad de Chicago de ocho trabajadores sindicalizados. Juicio que lo que buscaba por medio de falsas pruebas, era escarmentar a los trabajadores, ante el reclamo de recudir la jornada laboral a 8 horas.

La jornada laboral era extenuante con diez, doce, diecisiete horas y más de trabajo. Los trabajadores defendían el concepto de trabajar para vivir y no vivir para trabajar, para que sólo se enriqueciera un puñado de grandes capitalistas en EEUU y el mundo. Desde ese entonces los explotados del mundo decidieron recordar la injusticia social, política, económica de ese crimen que no era sólo contra los trabajadores estadounidenses, sino a todo el planeta.

Ese crimen más allá de jueces venales o secuaces es un crimen del sistema capitalista mundial, donde la explotación es moneda corriente.

Los primero de mayo los trabajadores realizan balances de sus luchas para emanciparse de esta nueva forma de esclavitud que es la explotación capitalista.

Son días de recordación, de balance y también de alegría por las conquistas logradas.

Este primero de mayo encuentra a los trabajadores en medio de peligros y también de avances, peligro de perder las conquistas, negociación colectiva, fuero sindical, ley penal empresarial, defensa de las empresas públicas, pero también de avances como el laudo de las empleadas domésticas, los peones rurales, etc. Seguir en el empeño junto con el resto de la sociedad y los Partidos Políticos por memoria, verdad y justicia frente a los crímenes del estado y de la dictadura.

Redoblando también el compromiso de la lucha para que el dinero de las AFAP pase a donde nunca debió salir que es el BPS y no como hoy donde los trabajadores que se jubilan por ellas perciben entre un veinte y un treinta por ciento menos que si se hubieran jubilado por el BPS.

Avances en la homologación, la conversión en ley por parte del país, del convenio laboral de la OIT N° 158 que establece que para despedir a un trabajador tiene que haber causa justificada y no la simple voluntad circunstancial del patrón.

También los trabajadores cuantifican como un avance la puesta en pie de empresas vaciadas y mal gestionadas por los capitalistas como en Olmos, Cristalería o las que dirigía el empresario textil Soloducho en Montevideo (Dancotex S.A.)

En momentos de crisis globales, que en general son fabricadas por el capital como la del año 2000 acá en Uruguay, hoy, según los llamados “papeles Panamá” nos enteran de más de 200 empresas activas, donde se ponía dinero fuera de la jurisdicción del país, en cercanía estrecha con el lavado de dinero y todo tipo de especulaciones fraudulentas (narcotráfico, venta de armas, trata de personas, etc).

Muchas veces este dinero evadido del país sirve para encubrir la plusvalía y la explotación que los grandes capitalistas le hacen al trabajo y a la producción de todos los trabajadores y los pequeños y medianos productores de campo y la ciudad.

En estos momentos de este tipo de crisis los trabajadores reclaman mantener los puestos de trabajo y la masa salarial y redoblan el compromiso por la paz y la democracia, en contra de los intentos de golpe de estado llamados “blandos” como el de Brasil, donde de blandos no tiene nada contra los salarios, las jubilaciones y los derechos del pueblo en general. Las oligarquías globales van por los recursos minerales, materiales, medio ambientales y humanos como los que se padecen en Honduras , Paraguay, etc.”.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Roberto Méndez Benia.

SR. MÉNDEZ: Señor Presidente, es indudable que sobre la situación de nuestro departamento ya fue comentada por el señor edil Pintos, pero voy a agregar algunas cosas más. Porque cada vez que sucede un hecho climático como este, inusual y queremos destacar este tema por lo que sufre nuestro departamento, esas trescientas mil hectáreas que están bajo agua, que afecta muy seriamente a la producción de arroz, a la ganadería y sobre todo a las personas que viven en la zona.

En el orden de prioridades como fuerza política, pensamos primero en las personas, también de alguna manera podemos pensar en la ganadería y en la parte productiva, pero que tenemos que empezar a buscar una solución que no fue de este gobierno ni tampoco de los gobiernos anteriores, sino que lo hablábamos con el Ing. Riet que se preocupó por este tema y en referencia a que cuando la Dirección de Hidrografía se ocupó de este tema e hizo un estudio muy profundo sobre el norte de nuestro departamento.

De alguna manera nosotros lo vamos a entregar al Cuerpo y de alguna manera también tratar de que este tema sea tratado por la parte universitaria a través del CURE para poder darle alguna solución.

Sabemos que de acuerdo a los intereses económicos de los productores del norte del departamento lo han hecho para salvar sus cosechas y sus interiores, en un volumen menor, muros y diferentes elementos de contención para el avance del agua.

Sabemos también que de alguna manera los intereses parciales de grandes productores extranjeros que se han radicado en esa zona del departamento y nos remontamos al año 2005, cuando el Dr. Batlle de alguna manera se preocupó por la situación de la parte norte de nuestro departamento, buscándose un drenaje diferente de las aguas hacia la Laguna Merín, el tema fue tratado y existe un trabajo muy minucioso en ese período de tiempo.

El tema del famoso muro de contención- lo hablábamos hoy con el Ing. Riet-, de esa manera tampoco va a ser una solución definitiva, porque vuelca las aguas del Cebollatí, por ejemplo en la situación de Varela, el Cebollatí tiene aproximadamente seis metros y medio de altura, la situación de Varela con relación a la producción arrocería no peligra. Porque los drenajes naturales buscan para este lado su salida, porque el tan criticado Canal Andreoni ha sido hoy por hoy una salida.

Nosotros queremos hacer hincapié en una cosa: que para buscar una solución para el norte del departamento tiene que haber un estudio serio y de alguna forma pagado por el Gobierno no frenteamplista, sino que esto ha sido estudiado por otros Gobiernos y traemos a colación lo expresado por el Ingeniero Riet.

Ese tema de alguna manera tiene que tener soluciones definitivas, porque cuando se hacen los caminos, la ruta a Cebollatí está cortada y se hizo hace poco tiempo, se puede hacer un murallón porque también sabemos que el agua en estas condiciones, donde el cambio climático vino para quedarse,- el año pasado se perdieron 15 millones de dólares, en este año tenemos que soportar este caudal de inundación. Esperemos que de alguna manera, si no se drenan las aguas adecuadamente y si no se

logra una solución tenemos la amenaza de que no sabemos lo que va a suceder de aquí en adelante.

La producción arrocerá del departamento va a estar seriamente comprometida, en cuanto a la producción sojera los productores del departamento van a tener lamentablemente, pérdida de cosechas y si el estado no hace un trabajo profundo en relación a lo que significa este tema, no vamos a tener una solución definitiva.

Tenemos conocimiento de todo esto y pediría que mis palabras pasen al Director del CURE, al Ingeniero Riet y de alguna manera a la Comisión Fomento de Lascano, porque pienso que son los integrantes de ese lugar que de alguna forma se golpean directamente con este tema.

Muchos productores han optado luego de varios años de soportar estas situaciones, de abandonar nuestro departamento, nuestra zona productiva. Esperemos que esto no ocurra con una solución definitiva.

Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil. Tiene la palabra el señor edil Cosme Molina.

SR. MOLINA: Gracias Presidente. Por la misma línea de los ediles que me han precedido, voy a referirme a la situación desastrosa, que no es la misma que tuvimos en Castillos y en nuestra zona, comparándola con la gravedad de la zona norte del departamento, por todos los aspectos. Las pérdidas económicas, el problema de los inundados, de la gente que ha tenido que abandonar sus casas perdiendo prácticamente todo.

En la zona nuestra esto no se dio. O sea no hubo inundados, pérdidas en casas no se dieron. Pero sí tenemos una problemática tremenda que es el deterioro de la caminería rural de la zona de Castillos y también de lo que es el centro de Castillos ciudad y ni hablar de lo que es Valizas y Aguas Dulces.

Sabemos que hay prioridades importantísimas como lo es la zona norte y quizás nosotros podamos aguantar hasta el final, pero queremos que cuando nos visiten las máquinas que por hoy no hay en Castillos se haga un trabajo medianamente bien. No podemos seguir en la misma situación, porque ya hay ómnibus que prácticamente no entran a Valizas y Aguas Dulces y cuando lo hacen en forma muy lenta. Pero además de esta situación está la del puente de Valizas.

El puente de Valizas tiene muy pocos trabajadores, gente muy humilde, trabajadora que vive de la pesca cuando hay y cuando no, hacen alguna changuita que no están ubicados en la mejor situación.

Me podrán decir sí, están ubicados en la costa del río, bueno, fue el lugar que encontraron para desarrollar sus tareas, pero nos preocupó en los últimos días de que prácticamente no se les visitara por parte de las autoridades.

Quedaron prácticamente abandonados, tuvimos la oportunidad de visitarlos, para ver a algún compañero que tenemos por allí y nos dijeron que no habían tenido apoyo de las autoridades, ni de las autoridades de Castillos y prácticamente muy poco de las de Rocha, sí recibieron algo que mandaron de La Paloma para el puente de Valizas.

Es preocupante que a esta altura del partido empecemos a separar “chacritas” y decir, esta parte me toca a mí y la otra a ti, porque en esta situación tan grave en realidad nos toca a todos, por lo tanto ese tema no lo llevo.

Presidente se vienen épocas peores para esa zona. Hoy nos decían vecinos de la zona de Valizas que la situación con el viento del pampero empieza a traer el agua de la Laguna y que hay más de ochocientas hectáreas tapadas de agua con más de un metro.

Y ahora que empezó a aparecer una sudestada, que tenemos el mar tirando el agua hacia afuera, lo que según los entendidos la gravedad será total para estos días.

También lo será para la zona del puente de Valizas, por lo que quiero que estas palabras pasen a conocimiento del señor Intendente Municipal. Porque esto va a pasar,

está anunciado que cada vez van a ser más frecuentes estos fenómenos y tenemos que proteger a este núcleo de pobladores del puente de Valizas, porque no los podemos dejar regalados, porque vimos a niños sacados “ a cacundas como dijeron algunas madres” para que los recogiera alguien en la carretera. Es un hecho muy grave, porque se trata de gente muy humilde, son pocos, pero son trabajadores, por lo tanto quiero como dije antes, que estas palabras pasen a conocimiento del señor Intendente y que se estudie esta situación para ver lo que se va a hacer con esta gente.

Nada más, gracias.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Jaime Píriz.

SR. PÍRIZ: Gracias señor Presidente. Nosotros nos vamos a referir en la noche de hoy también a este tema que está pasando por nuestro país, lamentablemente. Arrancó por allá por Soriano, donde realmente una catástrofe que la mirábamos por los medios de comunicación y pensábamos cómo se estarían sintiendo esos pobladores que estaban pasando por esa situación, para perder todo. A las pocas horas se desató este temporal en nuestro departamento que nos afectó en todo su largo y ancho.

Esta situación la padecen aquellos que tienen menos recursos, a los que les ha costado durante toda la vida formar su hogar, se encuentran de un momento a otro que lo han perdido todo.

Tuve la oportunidad el día martes recorrer nuestro Barrio, la zona de La Picada de los Prudentes, ayudando a la Intendencia a resolver problemas, para hacer un relevamiento acerca de la situación en que se encontraban los vecinos.

Veíamos los rostros de preocupación de los vecinos que habían perdido todo lo que habían logrado con mucho sacrificio, pero nos asombraba la solidaridad de esa gente que al mismo momento que habían perdido todo nos decían que otros estaban aún peor. Y ahí vemos el profundo sentir de solidaridad del pueblo uruguayo.

Nosotros desde la Junta Departamental de Rocha queremos mandar un saludo a nuestros compatriotas de Soriano y a través de esta Junta Departamental, hacer llegar el saludo de todas las Bancadas de todos los Partido Políticos a la Junta Departamental de Soriano y para eso voy a pedir el apoyo del Cuerpo .

Nuestro pueblo, en el momento que estaba viviendo con esta inundación, también estaba comprometido con el otro pueblo y también a través del CURE vecinos hicieron llegar sus donaciones para que las mismas llegaran como lo venía haciendo el resto del país. Y los vecinos todos y las Instituciones sociales todas junto al Gobierno Departamental y al Gobierno Nacional hizo su aporte para que esta situación resulte más llevadera y se puso todo el plan estratégico a disposición, desde el Comité de Emergencia, las autoridades de la Salud.

Tenemos en nuestro departamento unas 153 personas entre evacuados y auto evaluados, pero esto señor Presidente no es lo más jodido. Lo más jodido son los días que vienen cuando las familias regresan a sus hogares y ahí evalúan las pérdidas que han tenido y estoy convencido que entre todos vamos a tener que seguir aportando nuestra solidaridad para que los vecinos que padecen esta situación lo puedan hacer de la mejor forma posible, porque a poco de la llegada del invierno ya estamos sintiendo el frío y esta cantidad de agua va a hacer sin duda, que la temperatura baje rápidamente.

Yo creo que todos los Partidos Políticos que se organizaron en esta circunstancia, porque a todos nos tocó o un vecino o un familiar pasar por esta situación.

Entonces esto es lo rescatable de todo esto, la solidaridad y tratar desde el sistema político de levantar la mira para no sacar rédito político de esta situación y de la desgracia de esta gente.

Muchas gracias señor Presidente y pido para la primera parte de mi disertación el apoyo del Cuerpo para un saludo a Soriano por este difícil momento que están viviendo.

Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: El señor edil Píriz ha solicitado el apoyo del Cuerpo para su planteo . . .

(Se vota:) 31 en 31. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Para finalizar la Media Hora Previa tiene la palabra el señor edil Artigas Iroldi.

SR. IROLDI: Señor Presidente, pocos días antes de llevarse a cabo las últimas elecciones departamentales la Intendencia dio comienzo a la construcción de la Terminal de Ómnibus de la ciudad de Chuy y en una reunión que mantuvimos con el señor Intendente, antes de fin de año, nos informó a los Coordinadores de Bancada, que dicha Terminal estaría pronta para inaugurar en el mes de febrero.

Posteriormente vino la licencia del personal de la construcción y las obras fueron suspendidas, reiniciándose en febrero pero a los pocos días se paralizó y como temo que va a llegar la próxima temporada y no va a estar operativa, siguiendo con los ómnibus en la Plaza Artigas, con todo el congestionamiento del tránsito que ello ocasiona, es que estoy solicitando el siguiente pedido de informes amparado en el artículo 284 de la Constitución de la República.

1-Quién es la empresa constructora encargada de la construcción de dicha terminal y el costo de ella?.

2-Cuál es el plazo establecido en la adjudicación de la obra para la finalización de la misma?.

3-Cuál es el motivo de la suspensión de las mismas?.

4-Con qué recursos se está financiando la mencionada obra?.

Otro asunto señor Presidente.

El fin de semana pasado dejó de existir un apreciado vecino del Barrio La Cuchilla, don Agosto Barboni.

Abrazó desde joven la bandera del Partido Colorado, militando en sus últimos años en la Agrupación “Amigos de Aduro Puñales”.

Dedicó gran parte de su vida a la actividad rural como también al comercio. Excelente esposo, padre y abuelo de nuestro apreciado funcionario de esta Junta, señor Pablo de León Barboni.

Señor Presidente, solicitamos que nuestras palabras de solidaridad y pésame sean enviadas a su familia.

SR. PRESIDENTE: Así se hará.

Para trámite tiene la palabra el señor edil Martín Valdez.

SR. VALDEZ: Vamos a solicitar en primera instancia que se le envíen dos minutas al señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca y al Ministerio de Economía y Finanzas y que se remita asimismo, copia de éstas a los señores Representantes por el departamento de Rocha, señores Dr. Alejo Umpiérrez y señor Darcy de los Santos.

Vamos a solicitar un pedido de informes a la Intendencia Departamental, referente a la reconstrucción de la Feria de Artesanos de Punta del Diablo y la reiteración del pedido de informes- por cuarta vez,- del tema de la Terminal que hay algunos puntos que queremos que se nos aclaren.

Finalmente queremos, quiero citar para la Comisión de Salud que funciona en forma conjunta con la de Legislación y Reglamento por el tema del proyecto que presentamos de la celiasis, queremos que se invite al señor Fausto de León por Higiene y al Director de Bromatología, porque queremos conversar con ellos, luego de la charla que tuvimos con la Asociación de Celíacos.

SR. PRESIDENTE: Día y hora?

SR. VALDEZ: Cuando le quede bien.

SR. PRESIDENTE: El señor edil Valdez ha solicitado la reiteración del pedido de informes respecto de las obras de la Terminal de Rocha. Por la afirmativa . . .

(Se vota:) 31 en 31. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Tiene la palabra el señor edil Martínez.

SR. MARTINEZ: Para un asunto coordinado señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Cuál es?

SR. MARTINEZ.- Señor Presidente, gracias y al Cuerpo.-

Antes que nada aclarar que este asunto de oportunidad, es con la intención de que entre todos podamos, ya vimos y en esta situación y lo conversamos con algunos en la puerta de la Junta señor Presidente, la gente se tiende a unir y hace parte de nuestra cultura de la uruguayés. El agua y las inclemencias cuando azotan, lo hacen a todos casi por igual. A algunos más por supuesto que a otros y en estas situaciones, cada uno de nosotros desde su lugar hemos visto, nos hemos cruzado en alguna calle, entregando algo, echando una mano.

Hoy desde nuestro lugar, estamos en un lugar de privilegio, en el lugar que nos han dado los mismos vecinos que le echamos una mano y otros que se suman o que los vamos a buscar para que nos den una mano a pesar de las discusiones políticas fervientes que hemos tenido hasta con el Presidente, porque nos ha marcado que esto es un ámbito político, a pesar de eso, en alguna calle o en la puerta de algún vecino o que llamamos a algún teléfono y siempre nos atiende, necesitamos algo para un vecino acá o allá.-

Yo creo que hoy estamos en un lugar de privilegio, como estamos en la Junta Departamental y hay cuestiones que podemos resolver igual, más allá de las discusiones políticas, cuestiones simples, pequeñas, que creo que en esta situación está bueno, para darnos la oportunidad de trabajar en ellas.-

Varias propuestas nos han dicho los vecinos y justamente nos han dicho a todos nosotros. Yo quiero enumerar algunas nada más y dejarlas pendientes y ojalá que después que yo haga uso de la palabra, otros compañeros de cualquier sector, de todos los sectores, de todos los colores, aporten también a esto y tengamos por lo menos una declaración con alguna resolución, basados en la pregunta de decir qué podemos hacer, más allá de entregar la ropa, qué podemos hacer, más allá de llevar la puerta, de llevar dos litros de cloro para limpiar.

Qué podemos hacer desde este lugar que estamos, de una manera madura y hablo de política no partidaria, sino de política de gestión, en la que todos estamos inmersos.

Todos tenemos un amigo que se inundó, es más, tenemos a compañeros de la Junta, que les entró agua a la casa, yo miraba recién el Facebook de Eduardo Veiga, puso “ estamos rodeados.”

Es un compañero edil que vemos todos los días, recién hablaba con una compañera de las goteras de la casa y cómo le entraba el agua y yo les contaba cómo me entró a mi.-

Señor Presidente, yo hoy quiero proponer algunas ideas, que pueden estar mal o pueden estar hechas en el ímpetu de querer hacer algo desde lugar que nos toca, de la Junta Departamental. Nosotros estamos para legislar, para marcar normas, para sugerir acciones y frente a esto, decir cosas, que aclaro, no son de mi propiedad. Podría decir lo que nos vecinos nos han dicho pero sé que algunos lo toman como si no fuera cierto, pero no son de mi propiedad, nombraría uno por uno del que me lo dijo, un vecino me dijo: “Ché morocho, sobre el problema del agua, a la entrada allí del puente de la Estiva, viste que el puente está jodido, no, hace años que está jodido”. No será momento, de empezar entre todos, antes que pase cualquier cosa, empezar a estudiar a ver como está ese puente, las posibilidades de remodelarlo, de ampliarlo, que sea más ancho, yo no sé nada de eso, pero la gente se lo pregunta y sé que algunos de ustedes se lo han preguntado. Cualquiera de nosotros acá de la Junta, que el puente, que un día se cae el puente del Paso de la Estiva, ahí si va a ser jodida la cosa, vamos a esperar, podemos hacer algo, yo creo que podemos si nos juntamos.-

Hay otra cosa, que también lo he hablado, es más, me crucé con un periodista en una de las recorridas que andaba tomando imágenes, decía, esta gente que está acá, habría que realojarla y estuve hablando con algunos y habría que ver la forma de correrlas un terreno mas arriba.-

Y bueno, no será momento de pensar en casos puntuales, que podamos realojar algunas personas, no desvincularlas del lugar, el barrio, pero buscar un lugar más adecuado, porque si estamos en lo cierto y repetimos los discursos de que esto va a hacer cada vez peor, se va a repetir más seguido, estamos teniendo la oportunidad de prever determinadas cosas.-

Por eso señor Presidente, mi propuesta además, de nada más que poner la pelota en el medio de la cancha, donde podamos jugar todos con ella, voy a hacer dos:

Estudiar la forma de realojar a las familias que se encuentra en Leonardo Olivera al final.- yo creo que allí todos recorrimos y pasamos por alguna casa, todos fuimos, todos alcanzamos ropa, yo hablé con la señora, ahora no me sale el nombre, con Flavia, hablamos, fuimos juntos con ella, después fuimos con Nico, fuimos con Alejo, después nos cruzamos con Lazo. Todos estuvimos allí, no fue una cuestión, de... porque todos nos conocíamos, que el kiosco que se cayó, que el veterano que está allí, que le falta .-

No podremos exonerarle la contribución a la gente que se le inundó la casa, no será echarle una mano, tal vez poco, porque tal vez muchos no pagan la contribución directamente, pero es un gesto. No podemos pensar, no tenemos capacidad para pensar en el realojo de la gente que vive en Leonardo Olivera al final, el vecino se da cuenta que se puede hacer.

No será el momento de pedirle al Ministerio de Obras Públicas y ya que andan tan cerca una evaluación y un rediseño del puente de la Estiva, le pasó agua por arriba, eso influye o vamos a esperar andar siempre correteando la liebre, la gente del barrio Lavalleja, al final, no será momento de hacerlo, -

Señor Presidente, como le dije al principio, este es un ámbito político, me ha costado entenderlo, me ha disgustado entender ciertas cosas del ámbito político, pero creo que en este momento y ojalá alguien más pida la palabra, es el momento de hacer política, pero no partidaria, política de acción de gestión.-

Yo propongo señor Presidente, si es posible, si es reglamentariamente posible o no lo es, yo no sé, pero propongo porque creo que estoy en la obligación de hacerlo, en primer lugar, que se le exonere la contribución inmobiliaria a la gente que se inundó, se vea la forma, tiene que haber un mecanismo para echarle una mano, más allá de la ropa y del cloro que está bien.-

Me decía un vecino, que no se le inundó la casa, sino que me fue a ver y me dijo yo te acompaño a hacer lo que sea.-

No será que desde la Intendencia, no podemos hacer en Carpintería un par de muebles, para la gente que perdió los muebles, no podremos en algo coordinado hablar con el ejército, conseguir madera, como todos sabemos que en La Fortaleza, no sé cuanto, esto me lo dijo un conocido y que trabajan bien, no pueden hacer un roperito para llevarle a Y lo hacíamos, no hay misterio y no hay cámaras, pero que salga como declaración de acción de esta Junta y no vamos a estar haciendo nada más, legislando, proponiendo y actuando, sugiriendo al Intendente.

Esa es la idea, muchas gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Señor edil Píriz.-

SR. PIRIZ.- Gracias Presidente.-

Yo entiendo la preocupación del edil Martínez, porque creo que es la preocupación que tenemos todos acá, por lo que yo decía antes, todos hemos visto a algún vecino, a algún familiar que está pasando por una situación jodida. Ahora nosotros tenemos que actuar con responsabilidad también, para eso estamos acá y nos quedaría muy fácil en la noche de hoy, desde la Junta Departamental si así lo

pudiéramos hacer, declarar que la gente que ha pasado por situaciones, de inundación y de emergencia, estarla exonerando de Contribución Inmobiliaria. En realidad, yo creo que hay mecanismos que atienden estas situaciones y tenemos una Comisión de Quitas y Esperas, que los vecinos que están pasando por esta situación y que realmente ameritan una exoneración tributaria, hacemos acá todos los martes una cantidad de vecinos que se presentan por diferente motivo, los exoneramos. A nadie se deja sin atender, si realmente la situación es jodida y la evaluación así lo amerita de la Comisión de Quitas y Esperas, creo que es uno de los caminos, para realmente hacer un trabajo serio, porque nosotros muchas veces y entiendo al edil Martínez tratando de buscar soluciones le cargamos un peso al Estado, que es aquello que después le reclamamos al Estado, sobre los recursos para otro determinado tipo de obras, que no se puede parar, no se puede dejar de hacer.

El Estado somos nosotros mismos, el Estado no fabrica dinero y los recursos son los que son y nos encantaría exonerar a todos de Contribución Inmobiliaria, a todos los vecinos de la ciudad que estén inundados, a todos los vecinos que tienen problemas de alimentación con su ganado, exonerar mañana o ver de que manera se extienden los plazos, los créditos de los que van a quedar comprometidos en la tarea agropecuaria como van a ser, la producción de arroz o de soja, en el norte del departamento. Claro que sí, como no nos va a gustar, a todos nos gustaría acompañar la iniciativa, tenemos que tener la responsabilidad también porque el Estado no puede, de mi punto de vista, los uruguayos hacemos un esfuerzo importante y contribuimos cuando hay una sequía o en el caso de ahora, en una inundación siempre se está tratando de ayudar a diferentes sectores de la vida de nuestro país.-

Hace pocas horas, se declaró el departamento en estado de emergencia, eso implica que se van a volcar una cantidad de recursos por parte del Estado en la zona norte del departamento, una zona productiva, una zona ganadera que realmente está pactada, allí se vuelcan una cantidad de recursos que los solventamos todos y yo creo que el Estado debe hacer ese esfuerzo porque la coyuntura lo amerita y porque el sector productivo de nuestro país, es sin duda, sostén de nuestra sociedad y ahí hay que hacer un esfuerzo importante, pero después de eso, viene lo que estábamos hablando hace un rato y sabemos que hay pavimentación deteriorada a lo largo y ancho del departamento, sabemos que hay caminería rural deteriorada a lo largo y ancho del departamento y calles dentro de la ciudad. Porque se entramos a mirar cada uno de los barrios de la ciudad, nuestra zona costera y hay deterioros importantes de calles, de puentes, de calzadas y tenemos que tener una responsabilidad. Yo creo que están dados los mecanismos para lo que hay que hacer en la noche de hoy y creo que lo que hay que hacer es decirles a esos vecinos que sabemos que están pasando por situaciones jodidas, que muchos de ellos, además tienen asistencia con otra cantidad de planes gubernamentales, porque si uno entra a mirar, yo hice un relevamiento de mi zona y muchos de ellos son asistidos por el plan de emergencia.

El Estado ya está volcando recursos para esas familias, la Intendencia Departamental de Rocha ya venía volcando recursos en esas familias, muchos de ellos ya están en lista de espera de lo que va a ser el próximo programa de vivienda y construcción de vivienda o remodelación de vivienda, por que son los mismo vecinos, son los que siempre están castigados porque son los vecinos muy humildes, porque son por lo general los que viven cerca de las zonas importantes de desagües de la ciudad o viven en las zonas más bajas, porque allí los terrenos valen poco y el trabajador va y compra allí y se construye su casa porque es donde puede construir su vivienda.-

Creo que están implementados los mecanismos, tenemos que asesorar a los vecinos, asesorarlos realmente para que lleguen a donde están los planos, para poder estar dando soluciones.-

El Departamento de Bienestar Social de la Intendencia Departamental de Rocha viene haciendo un trabajo serio en todos estos días, un despliegue importante que se ha

hecho en todo el departamento y se ha ido a visitar casa por casa a cada uno de los vecinos y se tiene un relevamiento cabal de cuál es la situación de las viviendas, de cuál es la situación de deterioro del mobiliario que estaba adentro de sus viviendas y esto va a llevar muchos recursos que van a salir de todos los rochenses y que van a venir desde el Gobierno Central y se van a volcar allí. Pero hay un trabajo serio, hay un relevamiento, nosotros debemos comunicarle a cada vecino que no se ha llegado por equis motivo a ninguna de estas instituciones porque a veces los vecinos también a esta gente uno la ve, le cuesta mucho venir y golpear la puerta, les cuesta muchísimo venir y golpear la puerta de la Intendencia, de Bienestar Social y decir estoy es una situación jodida.

Muchas veces hay que llegar a ellos, para que se enteren de cual son los planes de ayuda que hay, en eso tenemos que colaborar, en eso si nos tenemos que colaborar todos y salir realmente a ver esos vecinos y decirles que el pueblo uruguayo todo, porque cuando los gobiernos dan soluciones con la plata del contribuyente y de la gente, no lo va a dejar a pie, esta es nuestra idiosincrasia, es la idiosincrasia del pueblo uruguayo, nunca en este país un uruguayo estaba en pie.

Lo que tenemos que hacer con responsabilidad es llegar a estas familias y con responsabilidad desde la Junta Departamental, tenemos que ver es cuando llegan a la Junta Departamental, proyectos de fraccionamientos que no sean lugares que dejamos fraccionar y vender esos terrenos, después padezcamos esta problemática cuando vienen este tipo de inclemencias del tiempo. Esa sí es responsabilidad de esta Junta Departamental y de los ediles que integran Comisiones y votamos fraccionamientos.-

Ese es nuestro deber, no dejar que un vecino compre en un lugar donde después sabemos que vamos a tener problemas, hay muy poco tiempo, del otro lado de Ruta 9 frente al Vivero Municipal contra la Cañada del Ejido se promocionaba la venta de terrenos, un remate, de una firma conocida de remates, venta de terrenos y todos sabemos que esa zona es sumamente inundable. Si permitimos ese tipo de cosas después acá a los pocos años estamos pidiendo realojar y eso tiene un costo importante, yo creo que tenemos que actuar con madurez y debemos actuar con responsabilidad señor Presidente, creo que los caminos están dados.-

SR. PRESIDENTE.- Señor edil Pintos.-

(Ocupa la Presidencia el señor edil J. Píriz)

SR. PINTOS.- Señor Presidente, en realidad yo había anotado algunas propuestas que tenía para que fueran enviadas a quien correspondan, creo que son en definitiva quienes tienen además de las facultades, las posibilidades de incidir en esta situación.-

Pero en la medida que esto se ha extendido un poco más, me gustaría hacer referencia que la emergencia que ha decretado el Poder Ejecutivo, refiere a la emergencia agropecuaria, que no tiene nada que ver, con lo que se puede hacer dentro del Gobierno Departamental respecto a los vecinos que están inundados, específicamente dentro de la ciudad de Rocha que conozco y en el pueblo de Cebollatí, que también están inundados, creo que son cosas distintas.-

Con respecto a las exoneraciones, habla que las iniciativas son del Intendente pero creo que eso no imposibilita que nosotros le solicitemos al Intendente que evalúe esa posibilidad y que lo remita a la Junta para que se pueda avanzar en ese sentido.-

Por eso había enumerado algunas propuestas, que se las voy a elevar previa su lectura, que tienen que ver algunas con lo que puede hacer la Intendencia Departamental y otras autoridades como ser el Ministerio del Interior y específicamente la Dirección Nacional de Bomberos que en el año pasado, en agosto, cuando el norte de nuestro departamento sufrió lo que estamos pasando hoy, yo manifesté en esta Junta, que uno de los reclamos que estamos haciendo, que los funcionarios de Bomberos de Lascano, no contaban con una lancha, ni con un bote, ni con nada que pudiera facilitarle la tarea de rescate que ellos tienen que hacer.

Entonces cada vez que pasan estas cosas tienen que ir la Armada, eso se demora. Tampoco la Armada tiene los instrumentos necesarios porque las lanchas que se usan, es decir la Armada no es para andar en una inundación, con alambres, con motores colgando, los Bomberos sí tienen eso. Pero por decisiones que desconozco la Dirección Nacional de Bomberos nunca le ha asignado al Cuartel de Lascano una lancha de este tipo, eso es otra de las cosas que yo voy a disponer y también creo que el Banco República que es el Banco País, no puede desconocer la situación económica que va a quedar y siempre cuando hablo me refiero a los productores agrícolas, primero voy a aclarar que yo no soy productor, ni planto soja, ni planto arroz, como conozco desde Cebollatí, Lascano y San Luis y sé de esos sectores del departamento que afectan la economía local porque hay menos trabajo en la industria y menos trabajo en los fleteros, tampoco trabajan los de la maquinaria agrícola. Entonces yo creo que el Banco República, ese Banco País tendría que tener consideraciones para este tipo de cosas.-

Voy a leer las propuestas que voy a solicitar se envíen al Ejecutivo Departamental:

- 1)- Que se disponga una prórroga de 120 días en los vencimientos de Contribución Inmobiliaria rural y urbana para los afectados en las inundaciones.-
- 2) Que se disponga una prórroga también de 120 días los vencimientos de patentes de rodados para los productores afectados, en los registros que cuentan.-
- 3) Que se tramite por parte del Ejecutivo Departamental ante el Banco de Previsión Social una prórroga de 120 día, los vencimientos de los productores afectados y de los vecinos que tienen las casas inundadas.-
- 4) Que se derogue o modifique el artículo 29 del Presupuesto Departamental que exige al productor estar al día con la Contribución Inmobiliaria Rural para expedir la guía de DICOSE, creo que en la situación que se encuentran estos productores exigirles el pago de la Contribución para poder vender los animales que les queden.-
- 5) A la Dirección Nacional de Bomberos, que se disponga que el Cuartel de Bomberos de la ciudad de Lascano cuente con una lancha para facilitar tarea en estos casos que cada vez son más frecuentes y al Banco de la República Oriental del Uruguay, que estudie la posibilidad de otorgar préstamos especiales a los productores afectados .-

Por lo expuesto señor Presidente, solicito que mi planteo pase a conocimiento del Intendente de los Diputados del departamento, al Senador Jorge Larrañaga, a la Dirección Nacional de Bomberos, al Ministro del Interior, al Director del Banco República, a la Asociación rural de Lascano, Cebollatí y al Municipio de Lascano y productores de arroz, también al SUCIVE.-

Muy bien gracias .-

SR. PRESIDENTE.- Gracias así se hará, estamos dando trámite al tema.-

Señor Valdez

SR. VALDEZ.- Gracias Presidente.-

Queríamos proponer lo que hablamos en nuestra Bancada, es difícil la situación que está atravesando el departamento y compartimos lo que decía el edil Píriz, de la madurez y la responsabilidad sobre todo a la hora de fraccionar los terrenos.-

Hoy tenemos una realidad que ya no la podemos contemplar desde ese punto de vista y son terrenos que ya están edificados, ya están en zonas inundables. Yo creo que en base a lo que se ha comentado y lo que decía Cristian de ver el realojo; nosotros teníamos una moción para presentar, para que le enviara al Intendente que es el que tiene potestades de negociar con Primaria el pase de los inmuebles que por herencia adyacente le corresponden al ANEP, desde el año 1957 rige esta ley, que todos los inmuebles dentro de un conjunto más de lo que compone un patrimonio, pero los inmuebles particularmente que no tengan herederos le corresponden por decisión judicial a Primaria y muchas casas hay acá abandonadas en el departamento de Rocha que se podrían acondicionar y allí mismo realojar algunas de la personas de más bajos

recursos que no pueden salir de la zona inundable, naturalmente tiene que haber un trabajo en conjunto .

Simplemente queremos remarcar la idea y queremos reenviarle la moción al Intendente, para que negocie o trate en Montevideo, en las oficinas centrales de este organismo, la idea de pasar en comodato o concesión esas casas al gobierno de Rocha y que éste las entregue a quien corresponda en base al parámetro de los recursos económicos, para aquellos que no pueden salir de ese lugar.

Nosotros creemos que es una facultad que tiene el Intendente de poder arreglar estas cosas, que además ya se ha hecho a muchos clubes se les ha dado esas casas para que las usen como sede y yo creo que si se le da a una organización no gubernamental, para que lo utilice como sede perfectamente en un gesto de humanismo se le puede dar a una familia para que habite o perfectamente dividir las y dárselas a varias familias para que habiten, por lo menos en una solución a mediano plazo y que después de ahí puedan sentar otras bases, porque cada vez que pasan estas cosas reducen más sus posibilidades económicas y posibilidades de salir adelante.-

Esa moción vamos pedir a que se considere, enviarle al Intendente el escrito que está acá que lleva mi firma, pero con todo gusto si la quieren acompañar los demás señores ediles. De que utilice la ley del 31 de enero del 57, que le otorga esos inmuebles a Primaria en beneficio del departamento de Rocha.

Creo que es lo más sensato que hoy la Junta puede hacer y que no hay que estar llevándola a Comisiones y estar estudiando tanto una cosa, que es para el intendente y si el Intendente quiere y tiene la responsabilidad suficiente de ir a conversarlo en Primaria lo va a hacer y sinó lo que dejaremos acá y por lo levantar la mano y hacer un poco de ejercicio veremos en qué termina todo esto. Cuando hay una solución concreta a un problema que por lo menos no es la mejor solución, pero tal vez es la única que se ha escuchado por acá para el realojo de las familias.-

(Vuelve a Presidir el señor M. Mego)

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra la edila Da Silva.-

SRA: DA SILVA: Me gustaría que leyera textualmente la moción que el edil quiere presentar a la Junta Departamental.-

SR: PRESIDENTE: Nosotros lo que íbamos a hacer es que el señor edil Valdez, entregue el documento a la Mesa y posteriormente le daremos lectura y después lo pasaremos a considerar.-

Tiene la palabra el señor edil Iroldi.-

SR: IROLDI: Señor Presidente hemos escuchado atentamente a los señores ediles y entendemos que las consideraciones y las apreciaciones realizadas, sobre el momento que se está viviendo en el departamento de Rocha son muy atendibles todas. Por lo tanto yo entiendo que esta noche tiene que salir algo positivo y yo estoy proponiendo, que se haga un cuarto intermedio de 15 minutos y que se nombren uno o dos ediles por Bancada, para elevar una moción tanto al Intendente como a las autoridades nacionales.-

En concreto que se tomen todas las iniciativas que se han expuesto en la noche de hoy y se coordine a ver si se puede unificar todo en una sola declaración.-

SR: PRESIDENTE: Ponemos ya a consideración el cuarto intermedio o agotamos la lista de oradores que quedan tres ediles anotados.-

Tiene la palabra el edil Amarilla.-

SR: AMARILLA: Siempre es bueno traer este tipo de temas, además todos los ediles que han participado lo han hecho de buena manera y con diferentes ópticas. Pero indudablemente que hemos hablado de solidaridad, responsabilidad y muchas cosas. Y nosotros consideramos una situación en particular que un colega edil lo planteó y de repente la ciudad de Castillos ha sido beneficiada en este panorama que está atravesando, el departamento. Pero hay una situación que está pasando en el Puente de Valizas, pero me parece que dentro de todas las mociones que se han hecho deberíamos

de trabajar y en forma legislativa también, porque es nuestra potestad. Porque no puede ser que de parte de ningún gobernante que no asista porque no está dentro de sus límites eso no puede ocurrir y mucho menos cuando estamos hablando hoy que muchos compañeros destacaron la solidaridad que todos los rochenses estuvieron con todos. Porque al Puente de Valizas fue una Comisión desde La Paloma a asistirlos. Por lo tanto si hay un problema de límites bueno enviemos una minuta al Intendente a Arquitectura a la dependencia que sea que nos envíen y nos digan hasta dónde va el límite del Municipio de Castillos y en qué situación está el puente de Valizas. Porque si no está dentro del límite del Municipio de Castillos, debería tratar de incorporarlo, para que esta situación que sucedió en estos momentos no vuelva a suceder y para que ningún gobernante, no el que está, sino el que venga, pueda decir que no asista porque no está dentro de sus límites.

Eso no lo podemos permitir y es potestad nuestra legislativa de trabajar en ese sentido. Por supuesto que algunas consideración que se dijeron las acompaño y otras no. Pero me parece que en este punto, llamándonos a nuestra responsabilidad legislativa y al compañero, la información y trabajar en serio, sobre la situación la situación del Puente de Valizas, porque si no está dentro de los límites, debería de estarlo. Son escasos kilómetros que queda Valizas del puente, somos todos rochenses, es lo único que quería decir.

Gracias señor Presidente, lo pongo a consideración de los señores ediles, como un punto dentro de la moción y le concedo la interrupción a la edila Solana.-

SR: PRESIDENTE: Yo para decirle, que si el edil culmina la que está anotada para hacer uso de la palabra es usted.-

SRA: SOLANA: Hoy nuestro edil suplente Nicolás Fontes y Nelba Inceta fueron a asistir a Valizas a gente que estaba llena de agua. Hoy fueron compañeros a asistir esa gente, que creo que es la obligación de todos nosotros. Yo estoy apoyando las palabras del compañero Cristian Martínez, Pintos, Valdez. Quiero decir también que todo el tema de la producción de nuestro país que se ha perdido y que se va a perder mucho más, no solamente beneficia a nuestro departamento, sino que beneficia al país porque lo que produce el agro es la mayor divisa que entra a este país, les guste o no les guste, la cosa es así. La producción del campo es la que entra mayores divisas al país.

Apoyo el tema de los muebles, hay gente que se quedó sin nada en la casa, en La Riviera hay gente que se quedó sin nada, ni cama, ni mesa, ni lavarropa, ni heladera, todo se les estropeó. Entonces yo creo que de alguna forma nosotros si la Intendencia nos proporciona carpintería y si por otro lado conseguimos algunas maderas algo le podemos arrimar a esa gente, colaborar con algo, tratar de salir a conseguir lo que sea necesario para poder ayudar a esa gente, porque no tienen una silla para sentarse, menos tienen un colchón para dormir.

Es tanto acá como en La Riviera, estuve dando una vuelta por allí y me han llamado varios vecinos que la Intendencia anduvo haciendo limpieza, pero que hay muchas ramas y mucha basura y están pidiendo por favor que vaya la Intendencia a ver si puede sacar todas esas ramas para ellos poder empezar a limpiar sus terrenos calles y todo.

Así que es un pedido que están haciendo los vecinos de La Riviera con el tema de todas las ramas y todas esa suciedad que anda por ahí, que es necesario que la retiren para ellos empezar a limpiar los terrenos calles y todo.-

Y otro tema que preocupa que muchísima gente me ha parado en la calle y me supongo que a ustedes también, se ha trabajado muchísimo en este departamento por el tema del mosquito y del dengue y de todas estas cosas que están pasando últimamente, sé que se ha trabajado en el departamento, pero hay un tema gravísimo, el tema de los contenedores. Los contenedores están en una forma casi imposible de arrimarse a ellos, no se lavan, no se desinfectan, eso es un foco de infección y de mosquitos y creo que tendríamos que tomar realmente, una medida con el tema de los contenedores, pero de

verdad. Porque la situación de los contenedores es muy lamentable y eso es un foco de infección.-

SR: PRESIDENTE: El edil Pintos había hecho una moción que debe de andar por acá por la Mesa, yo no sé si usted está de acuerdo, en pasar al cuarto intermedio que pedía el compañero edil Iroldi de unos 15 minutos, ponerse de acuerdo y capaz que en una sola propuesta, que vamos a pedir que sea leída y después poder hacer un documento solo.-

Vamos a pedir para ordenar, que se lean las propuestas que hay en Mesa y después pasamos a un cuarto intermedio.-

Tiene la palabra la edila Da Silva.

SRA. DA SILVA: Estamos todos muy preocupados por la situación que estamos viviendo, acá se ha hablado de muchos temas, yo quiero dejar constancia que hemos recibido hoy un informe actual de la situación del departamento que lo tenemos en la mano, que podemos compartirlo si ustedes todos desean. En este informe queda claro que las autoridades de nuestro departamento y del Gobierno Nacional han estado presentes, en las situaciones de todas las localidades, en el medio rural, en las vías rurales del departamento, que han sufrido graves daños.

Estamos de acuerdo con lo que dijeron muchos ediles en este lugar, pero creo que tenemos que tener una actitud global, como lo propone el edil Iroldi. Porque si nosotros hablamos de temas particulares, como es por ejemplo el caso de la gente que vive, sobre el puente del Arroyo de Valizas. Tenemos que decir que han tenido el apoyo permanente de los vecinos de La Paloma y del Gobierno Departamental, es más mañana va desde la Intendencia un apoyo especial a esos vecinos. Pero hay mucha gente en la situación que están los vecinos de Valizas y se está apuntando a todas las personas del departamento. La Dirección de Promoción Social, en conjunto con el MIDES, en conjunto con el Comité de Emergencia, están trabajando en forma organizada y en forma coordinada y todo eso hace que tengan un relevamiento permanente de lo que está pasando en el departamento y que hoy podamos en forma organizada tener el informe que tenemos hoy y lo podemos compartir.-

Tenemos 153 desplazados en nuestro departamento, hay mucha gente con las casas inundadas, hay mucha gente pasando muy mal, está bajando la temperatura, el MSP está atento a esta situación o sea hay un trabajo coordinado y organizado, de todas las organizaciones públicas que tienen potestades en estos temas. Entonces yo creo que es importante que la Junta Departamental tome partido, pero también es importante que lo hagamos en forma responsable. Por eso creo que es importante una declaración de la Junta y comparto que hagamos un cuarto intermedio y que entre todos hagamos una declaración de responsabilidad de gobierno, como tal que somos.-

SR: PRESIDENTE: Han ediles que han pedido para ser anotados en la nómina de oradores, nosotros habíamos cerrado la lista para pasar al cuarto intermedio, lo que vamos a hacer es votar el cuarto intermedio y si ustedes así lo disponen después que vengamos del cuarto intermedio, si alguien quiere hablar y no ha quedado satisfecho, así lo podrán hacer.-

Vamos a dar lectura a las mociones llegadas a la Mesa.-

(Moción edil Valdez)

“Intendente Departamental de Rocha

Sr. Aníbal Pereyra Huelmo

Presente.

Al amparo de la Ley 12.376, de 31 de enero de 1957 y sus sucesivas modificaciones solicitamos a ssted tenga a bien solicitarle o gestionar ante la Administración de Educación Pública y el Consejo de Primaria la entrega, en comodato, de los bienes inmuebles que tengan bajo su tutela en el Departamento de Rocha para con aquellas familias que se encuentran en zonas inundables y por escasos recursos no pueden realizar su mudanza hacia otros puntos de la ciudad.-

Entendemos que esto puede ser una herramienta para que muchas personas que han resultado, en estos últimos tiempos, afectadas por las inundaciones debido a las intensas lluvias puedan mejorar su calidad de vida en un inmueble, que muchas veces, está abandonado sin siquiera ser utilizado por la propia A.N.E.P y/o C.E.P.-

Le solicitamos también que dicha gestión sea hecha conjuntamente con la Comisión de Vivienda de la Junta Departamental la cuál debería, en la opinión de quien aporta la idea, ser la encargada de gestionar el "sorteo" o la adjudicación de dichos inmuebles.-

Sin otro particular, y esperando ser útil a favor de Rocha.-

Firmado: Marín Valdez; Edil Departamental.-“

(Se lee moción edil Pintos)

“Sr. Presidente

Referido a la situación que se está viviendo en el norte de nuestro Departamento, a los efectos de paliar la realidad que padecen los productores y vecinos afectados, solicitamos que se tomen las medidas que a continuación se describen:

Respecto a la Intendencia Departamental

1. Que se disponga una prórroga de 120 días en los vencimientos de Contribución inmobiliaria rural y urbana para los afectados por las inundaciones.-

2. Que se disponga una prórroga de 120 días en los vencimientos de Patentes de Rodados de los productores afectados (de acuerdo a los registros que cuentan las gremiales rurales).

3. Que se tramite por parte del Ejecutivo Departamental ante el Banco de Previsión Social una prórroga de 120 días de los vencimientos de los aportes a los productores afectados.

4.- Que se derogue o modifique el artículo 29 del Presupuesto Departamental que exige al productor estar al día con la contribución inmobiliaria rural para expedirle las guías de DICOSE.

5. - A la Dirección Nacional de Bomberos, (reiterar lo que planteamos en agosto 2015), que se disponga que el cuartel de Bomberos de la ciudad de Lascano cuente con una lancha para facilitar su tarea en estos caso que cada vez son más frecuentes.

6.- Al Banco República (BROU) que estudie la posibilidad de otorgar préstamos especiales a productores afectados.

Por lo expuesto Sr. Presidente solicito, que lo planteado pase a conocimiento del Intendente Departamental, de los Diputados del Departamento, al Senador Jorge Larrañaga, a la Dirección Nacional de Bomberos, al Ministerio del Interior, al Directorio del Banco de la Republica, a la Asociaciones Rurales de Lascano, Cebollatí y Sexta de la Coronilla y Asociación Cultivadores de arroz Regional Cebollatí y al Municipio de Lascano.”

(Se lee la moción edil Trabuco)

“De acuerdo a lo acontecido en el departamento a raíz de las lluvias y las crecidas de los ríos el sector rural ha sufrido nuevamente un fuerte golpe.-

En el próximo mes de mayo comienzan los pagos del primer cuatrimestre del 2016 en BPS como así también los pagos de contribución y el primer pago del impuesto a primaria rural. Por tal motivo es que solicito se suspendan dichos pagos hasta nuevo aviso, ya que prorrogarlos por 4 o 5 meses sería lo mismo ya que hay productores que han perdido todo.-

Por tal motivo solicito se arme un grupo o una Comisión para tratar y estudiar el problema como así también el apoyo del cuerpo y que estas palabras pasen al Directorio BPS, a DGI, Primaria, al señor Intendente, Contaduría de la Intendencia y a los señores Legisladores del departamento”.

SR: PRESIDENTE: Señores ediles pasamos a votar el cuarto intermedio de 15 minutos, los que estén por la afirmativa.

(Se vota)- AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

(A la hora 21 y 45 se pasa a cuarto intermedio)

....

(Vuelto a Sala la hora 21 y 40 se levanta el cuarto intermedio)

SR. PRESIDENTE:- Hay número señores ediles, se levanta el cuarto intermedio. Señor edil Iroldi.

SR. IROLDI.- Señor Presidente en virtud de que la moción nuestra no ha tenido éxito en el sentido de que pasamos a un cuarto intermedio y la bancada mayoritaria se reunió por su parte y no conversamos nada estoy retirando la moción.

SR. PRESIDENTE:- Muy bien, gracias señor edil. Tenemos anotados para seguir con el tema. Señor edil Riet Correa.

SR: RIET CORREA:- Buenas noches. El planteo era en definitiva en la recorrida, en las inundaciones del Barrio Hipódromo, en la recorrida constatamos lo que vendría a ser la fábrica de reciclaje toda la basura que había del otro lado del puente.

En esa recorrida me encontré con Aníbal, con el Intendente y le plantié de pensara en una reubicación de la fábrica de reciclaje con destino a GAMACOR, lo que vendría a ser la otra empresa, la otra fábrica cerrada.

De venir a plantearlo acá y de alguna manera capaz que la Comisión de Producción, citar la Comisión de Fomento de la Producción en paralelo con la Intendencia para ver si en concreto, reubicar lo que vendría a ser la fábrica de reciclaje que está en el Barrio Hipódromo a la fábrica GAMACOR.

Y después lo otro que quería es citar la Comisión de Obras porque con el tema, hablando hoy que no está Roberto Méndez Benia.El doctor, con los estudios que ya ha habido de crecientes en Rocha, nosotros sabemos que la Barra de la Laguna tiene un factor importante. Entonces sobre eso me parece que habría que hacer un estudio de prevención hasta dónde quién autoriza, cómo se define la apertura teniendo en cuenta las crecientes que hay. Ese estudio ya está hecho y sobre eso queríamos recalcar un poco para tener una previsión de eso.

SR. PRESIDENTE:- Señor edil Riet, una consulta, cuándo considera citar la Comisión de Obras.

SR. RIET CORREA:- Y cuando coordinen los integrantes.-

SR. PRESIDENTE:- Bien. Yo insto a los integrantes de la Comisión a ponerse de acuerdo con la fecha y se comunica sin problemas. Y Fomento a la Producción, queda igual, coordinar entre los miembros, se comunica a la Mesa y la Mesa cita a la comisión.

Señora edil Nassi.-

SRA. NASSI:- Gracias, no yo sólo quería aclarar varios puntos que se hablaron hoy con respecto al tema de oportunidad. Y es que se tomaron muchos temas hoy acá como temas políticos y yo creo que el tema de la inundación es un tema social.

Cuando acá se dijo que habían ido, que no sé qué, bueno, todo lo que acá se habló, muchas cosas no fueron ciertas y lo digo con certeza porque el miércoles pasado desde La Paloma quién les habla fue la que fue hasta el puente de Valizas a hablar con la gente, a llevarles cosas que necesitaban porque hasta el miércoles en la mañana ellos no tenían problemas de agua.

Ellos amanecieron el miércoles con sus ranchos inundados y se comunicaron a La Paloma y ahí fue donde nosotros empezamos a hacer una movida, se consiguió el camión del Supermercado El Dorado y se les llevó todo lo que podíamos tener, la Iglesia, el grupo de emergencia que estábamos ahí trabajando y fuimos hasta el puente.

Estuvimos hablando con los vecinos y ellos nos dijeron que ellos estaban atendidos, inclusive me dieron todos sus datos y yo se los pasé al MIDES que al otro día, en la mañana, el MIDES estuvo ahí encabezado por su Directora.

O sea que este Gobierno con respecto al puente, está haciendo mucho y mucho. Por eso yo lo quería aclarar porque a mí esas cosas no me gustan cuando se dicen las cosas a

medias y tirando para una chacra y no para todos. Por eso yo dije que esto es un tema social porque se trabajó desde todos los puntos de vista con respecto a esa gente.

Después cuando hubo una versión de que había familias que no habían sido atendidas también llamé directamente al puente y hablé con uno de los vecinos, porque yo tengo los teléfonos, estábamos comunicados permanentemente y el vecino de ahí me dijo que eso no era cierto. Que lo que estaban haciendo era una campaña política, que era una campaña sumamente sucia y que los vecinos que realmente ellos dijeron, que se dijo que no estaban atendidos eran vecinos que tenían casas en La Paloma, tenían camiones, tenían camionetas y que podían haber salido. Que simplemente como vieron que se le ayudó a la mayoría de las familias, bueno, también se querían subir al carro porque como siempre, siempre hay gente avivada que se sube al carro de los demás.

Era eso lo que quería aclarar porque yo estuve ahí. Gracias presidente.-

SR. PRESIDENTE:- Gracias a usted, señora edil. Señora edil Saroba.-

SRA. SAROBA.- Presidente debemos de asumir responsabilidades, la tenemos clara pero también debemos felicitar de la vereda de enfrente al Intendente de Rocha.

Nos cuesta muchos a veces hablar sobre estos temas porque hemos sido gente que hemos “chapeado” los temporales e inundaciones, hemos sido criticados en el 2002 cuando la gran crisis que sufrió el gobierno, tema inundaciones, tema aftosa, tema de la subida del dólar.

Muchos productores quedaron por el camino porque fueron inundados en ese momento pero las soluciones vinieron, las soluciones estuvieron y el Estado tuvo sus reservas para sacar adelante una situación tan difícil.

Yo veo que el Gobierno del Frente Amplio ha sido un gobierno que ha sabido enfrentar esta situación; quiebro una lanza porque viví en estos momentos crueles que pasó el pueblo situaciones donde descalzos hemos tenido que ayudar a los vecinos y no nos hemos arrepentido.

Pero esto no es tarea de este año y de esta inundación sino de muchísimos años que hemos vivido, hemos perdurado inundaciones y la hemos vivido en cuerpo propio.

Yo creo que debemos ser sinceros con nosotros mismos, hablar con la verdad, creo que la política juega un rol importante, verdad, pero la sociedad no mide colores políticos. Es triste en estos momentos todo lo que se ha perdido pero hay que ver qué situaciones y en qué momento se han hecho.

Cuando siento hablar en estos momentos a compañeros del Partido Nacional sobre el tema del reciclaje, puede decir que debe ser la número 20 que la fábrica de algas sufre esta situación. Y es triste decirlo porque hemos visto el trabajo de aquella pobre gente, digo pobre porque hay que andar con los carros juntando basura para poder enfardar y ver que esos fardos se iban en la creciente.

No es la primera vez, hace muchísimos años que vivimos estas situaciones y la hemos hablado con el Intendente pasado y hemos pedido que se sacara de ese lugar no por el hecho de que quede feo o que quede lindo porque el hipódromo aguanta la basura, aguanta todo lo que venga.

Hemos sabido pilotear esas situaciones pero además de eso está el ser humano, está el trabajador, aquel que recorre la ciudad buscando para reciclar, para ganar su dinero y sacar un sueldo digno aunque sea poquito, para poder sustentar su familia.

Claro que queremos que el reciclaje salga de ahí porque la gente pierde toda su producción que fue levantando durante meses para poderla vender.

Claro que queda feo pasar por el Paso de La Estiva hacia el Hipódromo y ver colgados los traperíos, las almohadas, los colchones, los fardos, los papeles, los cartones, el nylon, las botellas. Claro que sí pero limpieza siempre toca hacer por parte de la Intendencia después de cada creciente.

Claro que esta creciente fue más grande que las demás, tenemos que estar acostumbrados a que estas cosas sigan pasando, porque el cambio climático está instalado hace cuatro años, sabíamos de estas situaciones que se iban a venir y sin

embargo no hemos tenido ninguna medida o alternativa para sacar la gente. Pero la gente sabe y es consciente de los lugares en que vive.

Yo creo que tanto el puente de Valizas como pasa en las costas de los arroyos, la gente vive de esos lugares porque en el arroyo vive de la pesca y en los arroyos se ve a la gente que vive en la ciudad muy cercana, con sus carros, con sus caballos sacar arena y para trabajar.

No en vano vive en esos lugares, viven porque es el modelo de vida que tienen. Yo creo que sacar la gente de esos lugares donde ha elegido vivir no es que ellos no quieran estar ahí, ni están por obligación. Están porque les gusta estar también y ahí debemos de apuntar, qué es lo que quiere la gente, si quiere seguir en esa situación.

Que ayudemos, lógicamente que lo hacemos siempre, no es la primera vez, claro que esto impactó, claro que sí, que impacta y nos impacta a todos. Pero todos sabemos y Rocha sabe, que los lugares más bajos siempre se han inundado, a veces más, a veces menos.

Hay situaciones que son límite pero sí quiero decir que el Frente Amplio, y voy a quebrar una lanza en este momento, ha sabido en este momento difícil sacar adelante la situación.

Vi un Intendente humano, descalzo y no lo vi sólo en Rocha, lo vi en otros lugares también al lado del productor, eso se llama liderazgo. Liderazgo que desgraciadamente muy pocas personas lo tienen. Porque acá veo políticos pero no veo líderes, entonces desgraciadamente lo que veo son críticas, a veces constructivas y a veces destructivas.

Si queremos realmente entre todos, hacer algo, debemos primero formalizarnos como líderes para saber hacia dónde ir. Gracias presidente.-

SR. PRESIDENTE.- A usted, señora edil. No tengo más anotados, el tema está concluido entonces...

(Dialogados)...

Señor edil cuál es la moción presentada. Señor edil Pintos. Podríamos recogerla para saber...señor edil Pintos...

(Dialogados)...

Damos lectura a la moción del edil Sebastián Pintos.

Edil Pintos.

SR. PINTOS.- En realidad la moción mía en los tres primeros puntos lo que se solicita es que se eleve al Intendente, no quiero que la Junta...

(Dialogados)...

(Se lee)

SR. PRESIDENTE:- Por la afirmativa para aprobar la moción del edil Pintos- Estamos votando...

(Se vota)... 14 en 29. Negativa.

Segunda moción del edil Martín Valdez.

(Se lee)

SR. PRESIDENTE:- La moción del edil Martín Valdez se procede a votar .Por la afirmativa...

(Se vota)... 14 en 29. Negativa.

Pasamos a votar la moción del edil Trabuco.

(Se lee)

SR: PRESIDENTE:- El apoyo del Cuerpo solicita el edil Trabuco en esta moción. Por la afirmativa....

(Se vota)...14 en 29. Negativa.

Pasamos a votar la moción presentada por la edil Da Silva.

(Se lee)

“La Junta Departamental de Rocha, ante la situación de emergencia de varios sectores de la producción, localidades, familias, declara su preocupación y compromiso de

trabajar para solucionar a la mayor brevedad, como parte del Gobierno Departamental, la situación de la gente en primer lugar y sectores productivos”.

SR: PRESIDENTE.- Para acompañar la moción de la edil Da Silva. Por la afirmativa...

(Se vota)... 23 en 29. Afirmativo.

Señor edil Martínez para fundamentar; tiene tres minutos.

SR. MARTÍNEZ:- Gracias señor Presidente. Votamos afirmativo porque consideramos que si bien no se logró lo que pretendíamos en una demostración clara de una demostración no, lo que genera preocupación en el sentido de la propuesta y en el sentido de la capacidad que tenemos de trabajar en colectivo.

Realmente ya lo votamos afirmativo porque consideramos que es necesario un mensaje a la población, un mensaje a la población donde nos mostremos por lo menos cercanos, no sé si unidos, pero por lo menos cercanos.

Creo que las propuestas que se hicieron todas tienen su argumentación, procuramos trabajarlas, mejorarlas pero no lo logramos hacer.

Cuesta mucho proponer, sugerir y que no seamos capaces de discutir, las ideas creo que son para eso, para discutir.

Votamos afirmativo la moción porque todos somos parte de ese mensaje que brindamos; acá no se estaba criticando en ningún momento lo que se ha hecho sino es más, una compañera edil creo que lo dijo bien, se reconoce lo que se ha hecho; nosotros intentamos decirlo cuando usamos la palabra. Si no o que se intentaba hacer era desde nuestro lugar qué podemos hacer, desde nuestro lugar este lugar, la Junta Departamental.

Lamentablemente hay que tropezar, uno duda a veces si los vecinos a veces no tienen razón, qué estamos haciendo acá, qué estamos haciendo acá. Hay muchos que viajan muchos kilómetros, dejan muchas cosas por hacer por un compromiso que es de la gente. Se traen las ideas, la posibilidad de trabajar juntos, de dar mensajes claros y llegamos a un mensaje que me parece que si bien está bien, es terriblemente superficial. Así que, señor Presidente, lo votamos afirmativo porque creemos que hay cosas en las que debemos mostrarnos por lo menos cerca. Y desee ya nos vamos a retirar de sala. Muchas gracias Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Muy bien. Para fundamentar el voto, señor edil Valdez.-

SR: VALDEZ:- Gracias Presidente. Hemos votado negativamente la moción porque entendemos que el espíritu del trabajo conjunto de las tres bancadas que se había solicitado no era el que se presentó acá.

Hemos presentado y lo decía Cristian, cuesta mucho trabajo presentar unas propuestas y yo creo que el mensaje claro que precisa la población de Rocha hoy no es las condolencias de la Junta, como ha sucedido. Es la propuesta de la Junta al Ejecutivo para que el Ejecutivo actúe. Es, no nos lamentamos de lo que pasó y lo dejamos por ahí, no, traemos propuestas, las hicimos, vamos a acercarnos. Después tendremos tiempo para hacerlas más rápido pero la situación apremia, ese el mensaje que precisa la población. Y no 31 ediles, o 30, o 29, acá, discutiendo si se presentaron rápido o no, que hay que mandarlas a Comisión y que hay que estudiarlas. Y que siempre hay que estudiar todo en profundidad y siempre se encajona porque hemos hecho presentación acá de varios temas y está todo encajonado.

Así que, Presidente, siendo coherentes en lo que hemos dicho siempre es que hicimos las propuestas concretas, no se apoyaron lamentablemente. Entendíamos que las condolencias de la Junta, por decirlo de alguna manera, no era lo más adecuado para hacer, sino actuar en función de las propuestas concretas que había para solucionar por lo menos, a mediano o a corto plazo, alguna situación que se está dando en el departamento. Esa es la síntesis de la votación negativa, la coherencia, presidente.

SR. PRESIDENTE:- Muy bien. Para fundamentar el voto señora edil Piñeiro.

SRA: PIÑEIRO:- Gracias Presidente. Nosotros acompañamos la moción del Frente Amplio con una sensación de que es muy poco, muy pobre para lo que se debe esperar de nosotros.

La acompañamos porque dice que la Junta está preocupada y yo creo sinceramente que los ediles de los distintos Partidos, del mío y de los demás Partidos están preocupados por esta situación.

Creo que son sinceros y que además nos comprometemos a intentar hacer algo. Y sí, yo quiero comprometerme, mi Bancada se quiere comprometer a intentar hacer algo para ayudar, para brindar soluciones.

Ahora, que la Junta Departamental esta noche, después de todas las propuestas que se hicieron solamente logre sacar esta pobre declaración es realmente muy lamentable y mucho menos de lo que el pueblo de Rocha seguramente espera.

Acá hubo compañeros que propusieron ideas interesantes, ¿de verdad Rocha no podía prorrogar 120 días el cobro de la Contribución Inmobiliaria para los que se inundaron, Urbana o Rural, a los que le haya tocado?; de verdad no podíamos prorrogar, no exonerar, prorrogar 120 días, enviarle al Intendente un mensaje de que por favor analizara la posibilidad de prorrogar cuatro meses. Decirle a esta gente que perdió muchísima plata y muchísimos bienes y que seguramente en cuatro meses no va a tener resuelta la situación, decirle, bueno, sabe qué, la Intendencia lo va a esperar cuatro meses y no le va a cobrar recargos porque le prorrogamos el vencimiento. ¿No podíamos hacer eso, no podíamos pedirle al Intendente que considerara eso? ¿No podíamos pedirle que considerara prorrogar 120 días, la Patente de Rodados; no podíamos pedirle que se suspendiera al menos la aplicación del Art.29 para todos esos productores? Tenemos 300 mil hectáreas bajo agua, miles de cabezas de ganado que se perdieron, productores que perdieron todo, que van a tardar años en recuperar su situación. Y a esos no podíamos decirles, saben qué, obvio que se van a atrasar, se van a atrasar los de 300, los de 500, los de 1000, se van a atrasar todos en el pago de la Contribución inmobiliaria Rural, no les podíamos decir saben qué, por este año no vamos a aplicar el Art.29 y les vamos a dejar vender animales, los pocos que sobrevivan, sin pedirles la constancia de estar al día con la Contribución Inmobiliaria Rural.

¿No podía esta Junta ponerse de acuerdo para el planteo de pedirle a Bomberos que tenga una lancha para nuestro departamento, para este tipo de situaciones? Pedirle, pedirle, no exigirle, pedirle al BROU que considerara tener préstamos especiales que contemplen con algún interés especialmente diseñado para esta gente en una situación que es realmente de emergencia como hace muchísimos años. No podíamos esta Junta pedirle a Primaria, como presentó el edil Valdez, que esos solares que tiene en desuso los destinara a realojar familias inundadas.

Hubo propuestas esta noche, señor presidente, aprobar una moción como la que estamos aprobando es mucho menos de lo que yo esperaba de este Cuerpo Legislativo. Gracias.-

SR. PRESIDENTE:- Muy bien. Para fundamentar el voto señora edil Da Silva; tiene tres minutos.

SRA. DA SILVA:- Gracias señor presidente. Yo quiero decir....

(Dialogados)...

Yo quiero fundamentar por qué voté negativamente la propuesta hecha por la bancada o por algunos ediles de la bancada del Partido Nacional. Lo hice por responsabilidad, lo hice porque yo creo que los temas que allí se trataron son temas que no merecen ser tratados con liviandad y con apuro.

Yo creo además también que al declarar a nuestro departamento en emergencia agropecuaria y al observar las acciones que está tomando el Gobierno Nacional y departamental es probable que sean mucho más los beneficios que el Gobierno Nacional

otorgue a los productores rurales de nuestro departamento, que las propuestas que se hicieron hoy en la Junta Departamental.

Temo que nos pudiéramos haber quedado cortos porque viendo cómo funciona con la celeridad y la eficiencia que funciona el Estado en estos momentos yo creo que por responsabilidad no podía votar en forma inmediata las propuestas hechas hoy en la Junta. Por eso creímos que era necesario estudiarlas un poco más.

Y creo que más allá que sea catalogada de superficial la declaración de la Junta, es probable, no pudo salir otra mejor, lamento que la gente que tiene mucho más iluminación mental no haya podido proponer una moción de la Junta Departamental para la población de nuestro departamento, fue lo que se me ocurrió a mí y aprobada por toda la bancada del Frente Amplio y que muchos ediles del Partido Nacional y de la oposición han aprobado.

Así que por esas razones, señor Presidente, he votado negativamente, por responsabilidad, las mociones del Partido Nacional y por compromiso de la Junta Departamental con la población, manifestarle aunque fuera la voluntad de trabajo para trabajar como Gobierno Departamental, para saca adelante las situaciones críticas que está viviendo nuestro pueblo y los productores de nuestro departamento.

Gracias, señor Presidente.-

SR: PRESIDENTE:-Gracias a usted, señora edil. Señor edil Jaime Píriz para fundamentar.-

SR: PÍRIZ:- Gracias señor Presidente. Señor Presidente nosotros no acompañamos la moción del Partido Nacional, la exposición del edil Pintos, no por un capricho. Nosotros primero que nada estamos convencidos, porque venimos viendo el desarrollo de lo que se viene haciendo por parte del Gobierno Departamental en esta situación que se está viviendo. Y a su vez venimos siguiendo los pasos que va dando el Gobierno Nacional en el enfoque de esta situación.

Nosotros escuchamos al Intendente Departamental de Rocha, si no me equivoco en la mañana de ayer, en la declaración de hoy. Y lo del compañero Martín Valdez, que nosotros creemos que es atendible, creo que hay plazos y se puede seguir trabajando sobre la propuesta y hacerla llegar a los ámbitos que correspondan.

Por eso no acompañamos la moción en el día de hoy.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Pintos para fundamentar.-

SR: PINTOS: Yo lo primero que lamento, es que tuvimos un cuarto intermedio para coordinar si se podía hacer, una moción que saliera por unanimidad y por supuesto que en ese ámbito pretendía si era la idea hacer ese punto referido al artículo 29. Pero lamentablemente no lo pudimos hacer porque la Bancada oficialista no lo permitió, nosotros quedamos acá y de hecho cuando volvemos ya habían vuelto a la reunión. Eso en primer lugar.

En segundo lugar, yo personalmente desde que se creó el Comité de Emergencia en la ciudad de Lascano, he participado y en todos los medios de prensa que he podido expresarme he dicho de la buena voluntad y el buen trabajo que ha realizado el Gobierno Departamental, tanto el Intendente como el Alcalde de Lascano, que conjuntamente con la fuerzas vivas han hecho una actividad que realmente es destacable. Y la gente qué me decía y desde la Junta Departamental qué se puede hacer, es un órgano legislativo?, Lo que podemos hacer es trasladar las preocupaciones que hay a quien corresponda para que tomen las medidas necesarias. Entonces no puedo entender y realmente me da pena que no se haya podido votar que se pasara como moción de la Junta al Intendente, para que evaluara la posibilidad que seguramente lo van a hacer, es de dar una prorrogas a los sectores que se vieron afectados por las inundaciones. Y acá se reconoce que probablemente se haga, entonces menos reconozco porque no se votó.

Tampoco me parece y me siento aludido como que fuera irresponsable que estas cosas se eleven a las autoridades que son competentes para decidir, por eso es que solicité que se votara esa moción y si bien no fue acompañada por el Cuerpo.

Por eso voy a solicitar que se envíe a las autoridades como solicité y por supuesto que voté afirmativamente la propuesta del oficialismo, más allá que se trata de expresiones de voluntad y una declaración totalmente superficial que cualquier vecino de Rocha va a estar de acuerdo en que se tomen las medidas para paliar la situación.-

Por eso es que me siento frustrado por no haber podido por lo menos dialogar en el cuarto intermedio a ver si nos podíamos poner de acuerdo en enviar esa moción como se había presentado.

Era eso lo que tenía para fundamentar.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Amarilla.-

SR: AMARILLA: Indudablemente que el espíritu de la bancada del FA, fue de poder analizar los diferentes puntos como dijo nuestra coordinadora. Discrepamos con esa visión de haber podido confirmar una comisión especial para elaborar las diferentes propuestas en un plazo determinado y corto o derivarlo a determinadas comisiones. No creo que sea un método de que se vayan a encajonar cosas, creo que podríamos trabajar en ese espíritu que muchos ediles han manifestado y que inclusive parte de toda esta discusión es porque se planteó en el seno de la Junta y nos permitió participar.-

Indudablemente que la moción del FA o la moción que la Junta acaba de votar por mayoría, podría haber sido mucho más nutrida es cierto, pero en definitiva recoge la visión de todos los ediles que aquí participamos y la visión del FA.-

Se me adelantó un poco el edil que me antecedió en la palabra, que perfectamente todas esas mociones se pueden elevar individualmente por los diferentes mecanismos que el reglamento dispone, como también nosotros podemos elevar la nuestra de ver que nos envíen información sobre los límites del municipio de Castillos, sobre ver en qué situación está el puente de Valizas para poder trabajar sobre eso.-

Indudablemente que no compartimos y no fue de buen gusto haber puesto tratar el artículo 29 dentro de un paquete de medidas, porque lo vimos no como una propuesta sino una imposición que viene de varias sesiones en diferentes modalidades, entonces no podemos compartir cuando hemos dado las disposiciones presupuestales y cuando indudablemente estamos en contra de esa propuesta. Personalmente el artículo 29 así como esta votado que yo lo voté yo también discrepo, creo que deberían ser menos las hectáreas y había dado la discusión en la bancada del FA.-

Pero comentario aparte me parece que la moción recoge todo lo que la mayoría de los ediles pensamos y bueno me parece que podemos seguir trabajando, en alguno de los diferentes puntos, nada más, por eso votamos negativo las demás mociones y positivo la del FA.-

SR: PRESIDENTE: Para fundamentar le voto tiene la palabra el edil Villagrán.-

SR: VILLAGRAN: Se presentaron cuatro mociones, hasta donde yo he visto funcionar esta Junta y creo que es lo que el Reglamento dice, luego de votar cada moción los ediles tienen la posibilidad de fundamentar su voto. Acá como otras veces ha pasado, hemos hecho nuevamente un chicle con el Reglamento y ahora fundamentamos el voto sobre las cuatro mociones juntas. Yo voy a fundamentar el voto sobre la última moción que es lo que deberíamos haber hecho todos. Yo no acompañé la moción del FA, porque es de una pobreza tan grande, es tal para la tribuna que lo que tuvieron que hacer fue decir porque votaron negativa todas las anteriores. No hay ni un solo argumento válido. Esto es como una poesía, pero no es una moción que le vamos a decir a la gente de Rocha que estamos todos comprometidos, con la situación que están viviendo los inundados si todo el mundo lo sabe, por esa razón no acompañé.-

Sabe a lo que se parece esta moción a la ida del Intendente en chancletas, para la tribuna. Gracias.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Píriz, para trámite.-

SR: PIRIZ: En el mes de junio el 11 y 12 se va a llevar a cabo la Segunda Feria Departamental de Culturas Alternativas. El año pasado se realizó la primera que fue en el Club Social Rocha, donde tuvo un gran éxito y una gran participación de los jóvenes sobre todo. Ahora en Junio 11 y 12 se va a llevar a cabo la Segunda Feria Alternativa va a ser en las instalaciones del RAC, en esta oportunidad quien está a cargo de parte de la organización de todo esto, el Profesor Manuel San Martín, me ha pedido que la Junta Departamental de Rocha, si cabe la posibilidad de declararlo de interés departamental como lo hicimos en la anterior. Y pedir que se trámite frente al Ejecutivo Departamental, la exoneración de un porcentaje por las entradas que se van a cobrar en dichas instalaciones el día de la feria.-

SR: PRESIDENTE: Son dos cosas, en primer lugar la actividad. Procedemos a votar para ratificar, porque el evento como tal ya está declarado de interés departamental. Por la afirmativa

(Se vota) 25 en 25 Afirmativa.-

Y en segundo lugar remitir al ejecutivo, una solicitud de exoneración del pago del tributo por las entradas vendidas.

(Se vota) 24 en 25 Afirmativo.-

SR. PRESIDENTE:- Tiene la palabra para trámite la señora Blanca García.-

SRA GARCIA:- Este trámite es para entregarle al señor Intendente, sobre una inquietud de un vecino de la Avenida Ituzaingó de corte de los canteros centrales frente a la vidriería y ferretería Ituzanigó que el dueño se hace cargo de los gastos, lo que está pidiendo es que se le dé permiso para realizar el corte dado que a los camiones les resulta difícil para entrar con la carga que vienen desde Montevideo.-

SR. PRESIDENTE:-Así se hará señora Edil. Lo remitiremos al Intendente.-

SRA GARCIA:- Muchas gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE:- Damos cuenta de los

ASUNTOS ENTRADOS

DE DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

El referido Órgano ha enviado los siguientes asuntos

1-Las actuaciones iniciadas por el señor Rul de Souza Rocha para lograr la exoneración de impuestos para el padrón 6308 de esta ciudad.

2-Los obrados referidos a una gestión promovida por la señora Ana Grisel Hernández para remover una construcción existente en el padrón 10046 de Rocha.

A LA COMISION A DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

COMUNICACIONES GENERALES.

1-La Junta Departamental de Soriano ha remitido un planteo realizado por el edil Máximo Mesa referido a los problemas de cobro que tienen los docentes del consejo de Educación Técnico Profesional.

A CONOCIMIENTO.

ENTRADOS FUERA DE PLAZO

1-La Intendencia Departamental ha remitido las actuaciones emanadas de una gestión promovida por los representantes de: la Cooperativa de Viviendas CO.VI.BICEN para lograr la exoneración de los tributos correspondientes por la construcción a realizar en el padrón 3318 de Chuy.

A CONSIDERACIÓN

DR. PPRESIDENTE:- Que se trate solicita el señor Edil Amarilla.-

(Se vota)Afirmativa, unanimidad 25 en 25.-

“INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

Resolución No. 1011/ 2016. Rocha

VISTO: la gestión presentada por los Sres. Alejandro Da Silva y Ana Rodales en calidad de Presidente y Secretario de la Cooperativa de Vivienda "CO.VI.BICEN" a través de la cual solicitan la exoneración del pago de las tasas de los derechos de construcción para comenzar las obras en el padrón N° 3318 de la Localidad de Chuy;

CONSIDERANDO: I) que dicha Cooperativa cuenta con el proyecto-aprobado por el Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente;

II) que la misma es una Cooperativa de usuarios y de ayuda mutua;

III) que en razón a lo expuesto y a lo dispuesto por el Director General de Secretaria se entiende pertinente remitir las presentes actuaciones a la Junta Departamental de Rocha a fin de solicitar su anuencia para la obtención de la exoneración de las Tasas correspondientes a los derechos de construcción;

ATENTO: a ello y a sus facultades;

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA

RESUELVE:

1°- Solicitar anuencia a la Junta Departamental para exonerar a la Cooperativa de Vivienda "CO.VI.BICEN", las Tasas correspondientes a derechos de construcción en el padrón N° 3318 de la Localidad de Chuy, en mérito a los fundamentos expuestos.-

2°- Regístrese, y pase sin más trámite a la Junta Departamental de Rocha

F do:- Aníbal Pereyra Huelmo INTENDENTE –Ing. Gabriel Tinagliani SRIO. GRAL.”-

SR. PRESIDENTE:- Sra. Edil Da Silva.-

SRA. DA SILVA:- Solicito señor Presidente que este trámite solicitado por el señor Intendente sea resuelto en este momento, es un tema que ya hemos coordinado con la Bancada del Partido Nacional. Se trata de un tema que tiene sus plazos y que al pasarlo a una Comisión podríamos un tema que es muy sensible y más en estos momentos como el de una Cooperativa de Vivienda.-

Que se vote.-

SR. PRESIDENTE:- Que se apruebe solicita la señora Edila Da Silva.-

(Se vota)Afirmativa, mayoría 23 en 24

Señor Edil Amarilla.-

SR. AMARILLA:- Trámite urgente.-

Sr. Presidente:- Trámite Urgente solicita el señor Edil Amarilla.-

(Se vota)Afirmativa, mayoría 23 en 24

2-La señora Mary Pacheco ha solicitado licencia hasta el próximo 30 de junio.

A CONSIDERACION

SR. PRESIDENTE:- Que se trate propone la señora Edila Saroba.-

(Se vota)Afirmativa, unanimidad 24 en 24.-

“Sr. Presidente de la Junta Departamental de Rocha

Prof. Mauro Mego

PRESENTE

De mi mayor consideración:- Quien suscribe Mary Elizabeth Pacheco Martirena Edil Departamental de la lista 71 por el Partido Nacional solicita licencia a partir del día 30 de abril al 30 de junio del presente año.-

Sin otro particular saluda a Ud. atentamente: - Mary Pacheco”

SR. PRESIDENTE:- Que se apruebe solicita la Edila Solana.-

Por la afirmativa.-(Se vota) Afirmativa, unanimidad 23 en 23.-

Pasamos a los Asuntos Informados por Comisión, por la afirmativa para dar tratamiento a los mismos.-

(Se vota)Afirmativa, unanimidad 23 en 23.-

ASUNTOS INFORMADOS

POR LA COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

1-Su informe de lo actuado en la reunión del pasado 13 del corriente.

“COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS

Rocha, 13 de abril de 2016.

A LA JUNTA DEPARTAMENTAL:

Esta Comisión se ha reunido en la fecha para considerar los siguientes temas:

1) Llamado a interesados para contratar el servicio de transmisión televisiva de las Sesiones del Plenario:

En virtud de algunas consideraciones previas efectuadas por algunos integrantes de esta Asesora y la necesidad de acordar dentro de los diferentes Partidos que conforman esta Junta, se ha dispuesto realizar un repartido de la propuesta recibida que será analizado en particular por cada uno de los sectores y se procederá en una nueva reunión a fijar posición final sobre la propuesta.

2) Llamado a interesados por servicio de mantenimiento de la página WEB:

Analizadas las diferentes propuestas (tres en total) que fueran recibidas oportunamente, el tenor de cada una y las entrevistas realizadas con los oferentes, se ha dispuesto seleccionar la presentada por el Sr. Christian Jonathan González Altez. Asimismo se estableció una prelación para el caso de que dicho oferente desistiera o por algún motivo no pudiera suscribirse el contrato con el mismo, priorizando en segundo lugar la del Sr. Luis Morales y en tercer lugar la presentada por la Sra. Fernanda Cánova.

3) Evaluación de los aspectos administrativos de esta Junta con relación a la situación funcional de los Sres. Secretario General y Secretario del Organismo: en relación a este tema se aconseja al Plenario aprobar el siguiente proyecto de Resolución:

“Visto: lo establecido en el inciso final del art. 2° del Presupuesto Quinquenal en la redacción dada por Resolución No. 116/2015 de 21/04/2015,

Considerando los aspectos de índole administrativo relativos al funcionamiento de la Junta, la dotación de funcionarios en el escalafón administrativo, las características del servicio, la necesidad de hacer efectivo un proceso de transición, las distintas visiones relativas a la carrera funcional y la inminente aprobación de un nuevo presupuesto, se Resuelve:

1) Extender por un año más la prórroga ya concedida al Secretario General por Resolución No. 122/2015 de fecha 28/04/2015 a partir del 28/04/2016;

2) Conceder al Secretario una prórroga de un año a partir de que se configure su cese por edad conforme lo establecido por el inciso final del art. 2° del Presupuesto Quinquenal vigente.

3) Designar una Comisión Especial integrada por 2 Ediles del Partido Frente Amplio, 2 Ediles del Partido Nacional y 1 Edil del Partido Colorado para elaborar el plan de transición y presentar sus propuestas a la Comisión de Asuntos Internos en el plazo de 30 días a partir de la aprobación de la presente.

Por lo expuesto se resuelve: recomendar al plenario la aprobación de lo actuado en cuanto a los puntos 1 y 2 y aprobar el proyecto de resolución que surge del punto 3.

(Fdo.) ANGEL SILVA MAS FEDERICO AMARILLA GRACIELA SAROBA
JOSE L. MOLINA CARLOS CHAGAS ROBERTO MÉNDEZ ARTIGAS IROLDI”

SR. PRESIDENTE:-Señora Da Silva.-

SRA. DA SILVA:- Solicito que se voten por separado cada uno de los tres temas.-

Yo quiero manifestar que deseo apoyar dos de los temas y abstenerme en uno de ellos...

SR. PRESIDENTE:- Bueno... no existe abstenerse en el Reglamento de la Junta Departamental.-

SRA. DA SILVA:- Bueno, me retiro de la Junta...

SR. PRESIDENTE:-Le digo lo que hay o vota afirmativa o negativo, si no vota es negativo.-

Sra. Edila Piñeiro.-

SRA. PIÑEIRO:- Nosotros entendemos que el informe recoge una larga discusión que tuvo la Comisión de Asuntos Internos, si alguno de los temas no cuenta con el acuerdo de los tres Partidos proponemos votar los otros dos. No sé cuál es el que no cuenta con el acuerdo y el que no se cuente con el acuerdo devolverlo a la Comisión para un nuevo análisis. Porque nosotros entendimos y así lo discutimos en Bancada que había acuerdo partidario sobre los tres temas. Si no es así el punto que sea devuelto...

SR. PRESIDENTE:- Señora Edila Da Silva.-

SRA. DA SILVA:- No se trata de desacuerdos, se trata de que yo personalmente hay uno de los puntos que es el de la página Web que no lo puedo votar.-

SR. PRESIDENTE:- Bien, pasamos a votar desglosados los puntos del informe.

1) Llamado a interesados para contratar el servicio de trasmisión televisiva de las Sesiones del Plenario:

Por la afirmativa.-

(Se vota)

Afirmativa, unanimidad (22 en 22)

2) Llamado a interesados por servicio de mantenimiento de la página

WEB:

SR. PRESIDENTE:- Por la afirmativa.-

Ustedes discúlpeme, si no vamos a resolver nada en las Comisiones no informen, porque sinó vamos, venimos, no votamos, votamos, les pido por favor, está firmado por una cantidad de Ediles, háganse responsables de lo que firman. Si no lo firma no lo firme y no lo vote señora Edil, pero deje votar a los demás Ediles.-

SR. PRESIDENTE:- Por la afirmativa.-

(Se vota)Afirmativa, mayoría (21 en 22)

3) Evaluación de los aspectos administrativos de esta Junta con relación a la situación funcional de los Sres. Secretario General y Secretario del Organismo.-

SR. PRESIDENTE:- Por la afirmativa.-

(Se vota)

Afirmativa, mayoría (21 en 22).-

Del 1 al 8 son exoneraciones de impuestos, el señor Edil Wilmar Abreu mociona que se traten en forma conjunta.-

Por la afirmativa.-

(Se vota)Afirmativa, unanimidad, (21 en 21)

-Se nominan.-

POR LA COMISION A DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

1-Carina Mariel Rocha Pereyra s/ exoneración de impuestos al padrón 3611 de Rocha.

2-Susana Dutra s/ exoneración de impuestos al padrón 1919 de Chuy.

3-Maria Esther Giménez Rodríguez s/ exoneración de impuestos al padrón 5734 de Rocha.

4-Aurelia Gladys Núñez Brañas s/ exoneración de impuestos al padrón 8242 de Rocha.

5-Pedro Florencio Plada s/ exoneración de impuestos al padrón 9013 de Rocha.

6-Narciso Leonardo Brun de León s/ exoneración de impuestos al padrón 3061 de Rocha.

7-Betty San Martin Vicente s/ exoneración de impuestos al padrón 2690 de Rocha.

8-Nélida Elena Vázquez Pérez s/ exoneración de impuestos al padrón 2788 de Chuy.

Por la afirmativa, para aprobar los informe mencionados.-

(Se vota)Afirmativa, unanimidad (21 en 21)

9-Difusora Rochense s/ exoneración de impuestos.-

“COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Rocha, 13 de abril 2016.-

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus Integrantes teniendo a estudio el expediente 1487/2016 en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de Resolución solicitando anuencia para exonerar al señor Roberto Nelson Gutiérrez los gravámenes que corresponden por el corte de vereda para realizar el trabajo de pintura del Edificio Sede de Difusora Rochense cito en calle Ramírez Nro. 127 de esta ciudad. Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.-

(Fdo.) Federico Amarilla, Wilmar Abreu Mary Núñez

SR. PRESIDENTE:-Por la afirmativa para aprobar el informe.-

(Se vota)Afirmativa, unanimidad (21 en 21)

10-Helen Carolina Ibáñez González s / exoneración de patente de rodados por discapacidad.-

“COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Rocha, 13 de abril 2016

Esta Comisión Se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus Integrantes teniendo a estudio el expediente 5665/2013 en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de Resolución solicitando anuencia para otorgar por vía de excepción al amparo de lo dispuesto por el Decreto 11/2008 de fecha 25/3/08 por esta Junta Departamental la exoneración del pago del Tributo de Patente de Rodados sobre el vehículo matrícula CAA 2228 propiedad de la señora Elen Carolina Ibáñez González por un período de dos años abarcando el Ejercicio 16 y 17 renovable previo estudio de la situación, esta Comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.-

(Fdo.) Federico Amarilla, Wilmar Abreu Mary Núñez”

SR. PRESIDENTE:- Por la afirmativa.-

(Se vota)Afirmativa, unanimidad (21 en 21)

No habiendo más asuntos se levanta la sesión.-

(Así se hace cuando es la hora 22 y 38)

Heber Melo
Secretario General

Prof. Mauro Mego
Presidente